



lunes 17 de junio de 2019

#RecuperarLoArrebatado

Suben los salarios un 0'25% gracias al Acuerdo firmado por CCOO, UGT y CSIF

Por segundo año consecutivo se consiguen los topes máximos de incremento salarial que se establecieron en el II Acuerdo para la mejora del Empleo y Condiciones de trabajo, 2'5% de subida salarial en 2019, 0'25% de subida adicional a partir del 1 de julio.

CCOO demanda mayor compromiso del Gobierno con las reivindicaciones laborales de las empleadas y empleados públicos.

El pasado viernes se produjo una reunión de la comisión de seguimiento del II Acuerdo por la mejora del empleo, en la que se ha ratificado el incremento retributivo variable del 0'25% a partir del mes de julio, a superar el PIB el 2'5% de crecimiento, tal como se había contemplado en el citado acuerdo.

CCOO manifestó en la reunión, que la comunicación del incremento del 0'25%, que venimos demandando desde el mes de marzo, llega tarde y evidencia el escaso valor que da el gobierno al diálogo social, informando a los sindicatos firmantes, través de filtraciones a los medios de comunicación y crea confusión en los centros de trabajo sobre las intenciones del Gobierno.

Igualmente desde el Área Pública de CCOO hemos insistido en la necesidad de abordar el grado de cumplimiento del II Acuerdo, poniendo especial énfasis en todo lo relativo al empleo, por lo que hemos pedido la convocatoria de la comisión de empleo y estabilización. En este mismo sentido, **tenemos que denunciar la lentitud en el desarrollo del II Acuerdo**, en materias sensibles como son los procesos de consolidación y estabilización de empleo, las ofertas de empleo ordinarias o el reparto de fondos adicionales, hecho éste último que está siendo obstaculizado de forma importante en el ámbito de las administraciones locales.

El sindicato ha demandado continuar en la **mejora de las condiciones salariales y de trabajo** de las empleadas y empleados públicos, con la perspectiva de un III Acuerdo, tal como se viene reclamando desde el mes de marzo, que continúe en la senda de la recuperación de derechos, con mayores incrementos de las retribuciones, más empleo para garantizar el sostenimiento y mejora de los servicios públicos, unos empleos nuevos para acometer el rejuvenecimiento de las plantillas en las administraciones públicas, que las dote de perspectiva y futuro.

CCOO estima necesario la **consolidación de la jornada de 35 horas**, desvinculada de los objetivos de déficit, además de considerar urgente el desarrollo del EBEP (Estatuto Básico del Empleado Público) en temas claves como la **adaptación normativa que impida la discriminación entre el personal fijo y temporal, que se aborde la cualificación y clasificación profesional, la formación y un nuevo enfoque del trabajo ante la aparición de la digitalización y la mecanización de tareas.**

En la reunión hemos trasladado al Gobierno una reflexión sobre la necesidad de acometer otra forma del establecimiento de controles y formas de medición de parámetros a los que puedan ligarse incrementos salariales, que a entender de CCOO, no deben pasar por tomar como referencia el PIB.

Por último insistir en la **plena incorporación de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en todas las administraciones**, que exige contundencia y compromiso por parte de todas las Administraciones, priorizando el establecimiento de planes de Igualdad.